

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

DIARIO DE TENERIFE
Biblioteca Provincial
Laguna

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)
Latitud N.: 28°, 28'30"
Longitud: 10° 2'50" O de San Fernando

GEOGRAPHIC SITUATION
Latitude N.: 28°, 28', 30"
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

Corresponsal en Madrid para anuncios y reclamos:—SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS, Cármen, 18—1.º

Sábado 15 Junio 1889

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRICION (PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia . . . un mes 2 pts.
Península española . . . trimestre 7 id.
Antillas y Extranjero. un año 25 id.
Un número suelto, 10 céntimos.
Idem atrasado, 25 idem.

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de peseta la línea sencilla en la cuarta plana. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales.

Los comunicados y reclamos á precios convencionales.
Toda la correspondencia, al Director del DIARIO DE TENERIFE, Norte, 41, bajo, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

HECHAS Á LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Barómetro	769'00.
Termómetro á la sombra	22'05
Humedad relativa	88'4
Viento	N. N. E.
Fuerza del viento	0'2
Lluvia	0'0
Cielo; parte cubierta	7 décimas
Temperatura máxima de ayer	23'7.
Id. mínima de anoche	19'7.
Estado del mar	Llano.
Agua evaporada en las últimas 24 horas, milímetros 4,9	

CAMBIOS CORRIENTES

España.—A 8 d/v. á 1 1/2 por 0/00 premio.	
Londres.—A la vista ptas. 26'05 por L.	
Id. 8 d/v. pesetas 26'03 id.	
Id. 60 d/v. id. 25'98 id.	
Id. 90 d/v. id. 25'97 id.	
París.—A la vista p ^o 28 premio.	
Id. 8 d/v. id. id.	
Descuento	
En la r	

REGISTRO CIVIL

Junio, 14

NACIMIENTOS	Varones	
	Hembras	
	Total	

DEFUNCIONES REGISTRADAS

Elena Rodríguez y García, natural de Las Palmas, de 20 años, soltera, domiciliada en la calle del Callao de Lima, número 31.—Falleció de quemaduras.
María del Rosario Expósito, natural de esta Ciudad de 60 años.—Falleció en los Asilos benéficos, de enterocolitis crónica.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA Servicio para hoy

Parada: los Cuerpos de la guarnición.—Jefe de día del Batallón de Cazadores el C. T. C. D. Guillermo Laine; Hospital y Provisiones, el primer Cap. de mismo cuerpo.—Rondas.—Oficial de vigilancia á las órdenes del Jefe de día y Sargento para la conducción de enfermos del referido Cuerpo.—El General Gobernador interino, Arcaya.—Comunicada.—El Sargento Mayor Luis Moreno.

SECCION RELIGIOSA

Junio, 15

Santo de hoy.—S. Vito.
Santo de mañana.—La Sma Trinidad.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 9 y media á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 9; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA CASTRENSE

Misas rezadas de 7 á 7 y media; á las 9 y media función solemne y sermón; á las oraciones el Rosario.

EFEMERIDES

1775. Jorge Washington es nombrado General en jefe.

LOTERIA NACIONAL

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el 19 de Junio de 1889

Ha de constar de dos series de 32.000 billetes cada una, al precio de 50 pesetas el billete, divididos en décimos á 5 pesetas, y distribuyéndose 1168.000 pesetas en 1630 premios para cada serie, de la manera siguiente:

Premios de cada serie.	Pesetas.
1	140000
.	80000
.	40000

24	de 3.000	25000
1.400	de 5.00	700000
99 aprox.	de 500 ptas.	49000
99 id.	de 500 id.	49500
2 id.	de 5000 id.	10000
2 id.	de 3.500 id.	7000
1630		1168000

El Administrador, Antonio Bonnet.

SECCION MARÍTIMA

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Embarcaciones entradas

Junio 1.º

763-De Liverpool y Funchal, VAPOR ing. «Benin» de 1437 tons., 36 trips., 15 pasajeros, su cap. Addison. Descargó y cargó mercancías, y salió para Sierra Leona y escalas, desp. por Hamilton y Comp.
664-De Canaria, pail. esp. «Andorña» de 31 tons., 8 trips., su pat. Toledo. En lastre.

DÍA 2

765-De Londres, Funchal y Sta. Cruz de la Palma, VAPOR ing. «Foz» de 503 tons., 21 trips., 1 pasaj., su cap. Kent. Descargó y cargó mercancías y salió para los puertos de su procedencia, desp. por Hamilton y Comp.
766-De Rosario de Santa Fe y escalas, VAPOR alem. «Belgrano» de 1849 tons., 50 trips., 65 pasajs., su cap. Riedel. Tomó carbón, agua y víveres, y salió para Hamburgo, desp. por Hamilton y Comp.
767-Del Tablado, pail. esp. «Rosario» de 45 tons., 7 trips., 6 pasajs., su pat. Diaz. Con patatas.

DÍA 3

768-De la Costa de Africa, VAPOR ing. «Tenerife» de 1164 tons., 38 trips., su cap. Porter. Cargó mercancías y frutos; tomó corresp. y salió para Funchal y Liverpool, desp. por Hamilton y Comp.
769-De Hamburgo, goleta ing. «Olive Branch» de 99 tons., 5 trips., su cap. Griffiths. Con carga general, consig. á A. Peraza é hijo.
770-Del Rique, pail. esp. «San Miguel» de 99 tons., 7 trips., 9 pasajs., su pat. Bethencourt. Con frutos del país.
771-De Arico, pail. esp. «Celia» de 40 tons., 8 trips., 2 pasajs., su pat. Pérez. Con losetas y frutos.
772-De Canaria, pail. esp. «Fermína» de 76 tons., 10 trips., 2 pasajs., su pat. Miranda. Con lastre de cantería.

BOLETIN OFICIAL DEL 12

Contiene, Gobierno civil; anuncia que va á proceder al deslinde de los montes de Agaete y Artenara.—Ministerio de la Gobernación; reales órdenes resolviendo varios expedientes.—Juzgados de partido. Orotava; saca á remate una finca. Santa Cruz de la Palma; anuncia el remate del cargamento salvado de un buque naufrago alemán.—Administración municipal. Santa Cruz de Tenerife; anuncia un concurso para la construcción del mobiliario de la escuela de párvulos. Las Palmas; anuncia la subasta del servicio de alumbrado público. Granadilla y Hermigua; certificaciones de acuerdos de las Juntas municipales respectivas solicitando autorización para gravar ciertos artículos. Arucas; extracto de acuerdos de Abril.—Administración de impuestos y propiedades; relación de débitos por plazos de fincas vendidas y consec. redimidas.—Administración municipal de Arucas.

Depósitos de las oficinas del Ramo en Santa Cruz de la Palma.—Fiscalía militar de Las Palmas; cita, llama y emplaza á José Galván Morejón.

Telegramas

De nuestro servicio particular.

Madrid, 14--5'45 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.
Al abrirse hoy la sesión en el Congreso, los Diputados martistas se han sentado entre los grupos que dirigen los Sres. Cánovas del Castillo y López Domínguez.

En la elección de Presidente obtuvo 237 votos el Sr. Alonso Martínez, resultando 117 papeletas en blanco.

Según telegrafian de Londres, un desconocido arrojó un explosivo al paso de Mr. Gladstone. La policía hace pesquisas en averiguación del autor del atentado.

BOLSA: El 4 p^o interior se cotizó hoy á 76'20.

FABRA.

(Madrid, 14.—According to telegraphic news from London some person, at present unknown, has thrown an explosive at the feet of Mr. Gladstone. The Police are endeavouring to discover the author of the outrage.)

Madrid, 15--10'30 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

En Granada se ha hecho un entusiasta recibimiento al poeta Zorrilla, que va á aquella capital á las fiestas de su coronación.

Circula con insistencia el rumor de que se estrecharán relaciones entre los gamacistas y los conjurados.

El martes comenzará en el Congreso el debate político

COMISIÓN PROVINCIAL

EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL DÍA 12

La presidió el Sr. Casabuena y asistieron los vocales Sres. Poggio, Pineda, Rodríguez Peraza, Velázquez, y Cáceres Baulén.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se tomaron los acuerdos siguientes:

Declarar impedido para el trabajo, previo el reconocimiento facultativo al padre del mozo del pueblo de Tuineje Manuel García Cabrera;

Declarar útil para el servicio de las armas á los mozos de los pueblos de Ingenio y Tuineje respectivamente, Agustín Pérez Estupiñán y Miguel Domínguez;

Espedir certificado de las revisiones practicadas por el mozo de Galdar, Juan Suárez Rodríguez;

Pedir al Ayuntamiento de Betancuria las filiaciones de mozos del actual reemplazo y copia del acta en que se revisaron las excepciones;

Ordenar al Ayuntamiento de Mogán remita copia de las actas en que hayan revisado las excepciones de mozos en los tres reemplazos últimos;

Declarar soldado sorteable al mozo de Adeje, José Alvarez Martín;

Levantar el apremio expedido en contra del Ayuntamiento de Barlovento mediante haber satisfecho parte de las sumas que adeuda por contingente provincial;

Multar en cien pesetas á los Alcaldes de Moya y San Nicolás, por faltas en el servicio de apremios;

Decir al Ayuntamiento de la Laguna que puede remitir para ser reconocido el mozo de aquel pueblo, Agustín Parareda y González;

Informar al Gobernador civil, en la instancia presentada por D. Pedro Quintero y Rodríguez solicitando se declaren nulas las elecciones municipales verificadas últimamente en el pueblo del Realejo-alto, que procede acceder á lo solicitado por cuanto dicha elección se hizo por menor número de colegios que el que requiere la Ley: que cese el Ayuntamiento actual reemplazándole por otros concejales cuya elección no adolezca del defecto indicado, y que así que esté constituido en debida forma el nuevo Ayuntamiento, lleve este á cabo la división del término municipal. Votaron en contra los Sres. Rodríguez Peraza y Cáceres Baulén;

Expedir certificados de lo que resulta respecto á la excepción de los mozos de Las Palmas y Puerto de Cabras respectivamente, Tomás Montado y Martín y Claudio Hernández Dárias.

Se levantó la sesión.

Crónica

Procedente de Buenos-Aires, Montevideo, Río Janeiro y Dakar, llegó esta mañana el vapor francés *Bearn*. Se proveyó de carbón mineral, agua y víveres; embarcó frutos, correspondencia y pasajeros y salió para Marsella, despachado por los Sres. Ghirlanda Hermanos.

francés *Saint-Simon*, que salió de nuestro puerto el día 7 del corriente.

Según telegrama recibido ayer por su armador, Sr. Cumella, auteayer llegó á la Habana, el *Victoria*, de esta matrícula.

El lunes al medio día zarpará para Río de Oro, conduciendo el relevo del destacamento que hace el servicio de guarnición en aquella factoría, el crucero *Isla de Cuba*.

Efectuado el relevo, el crucero saldrá de Río de Oro directamente para Cádiz, donde permanecerá, probablemente, un mes; pues á más de limpiar fondos y pintar ha de ser objeto de otras reformas. Llevará correspondencia para Cádiz.

Desde hoy, las horas de oficina en este Gobierno civil, serán de ocho de la mañana á una de la tarde.

El distinguido turista francés, Monsieur Edmond Cotteau, que hace próximamente un año visitó nuestras islas, ha tenido la bondad de obsequiarnos con un ejemplar del número correspondiente al 1.º del actual de la revista *Le Tour du Monde*, en el cual publica sus impresiones de viaje por este archipiélago.

Acompañan á este notable artículo, además de un retrato del autor, de exacto parecido, varios magníficos grabados representando la Villa de Orotava, el Teide, visto desde las Cañadas, el Orater del mismo Pico, un campechano de Tenerife y el notable Drago que existe en Icod.

Damos las gracias al Sr. Cotteau por el obsequio, y por las buenas ausencias que hace del país.

También debemos gratitud á nuestro distinguido amigo el Sr. D. Manuel de Ossuna, por el envío de su folleto *La Inscripción de Anaga (Tenerife)*, trabajo perfectamente escrito y en el que el Sr. Ossuna estudia y describe unas inscripciones por él mismo descubiertas en una posesión suya situada entre el roque de Antequera y los de Anaga, en Agosto de 1886: descubrimiento del cual se ha ocupado antes de ahora la prensa periódica de las principales capitales de Europa.

Terminado el banquete con que anoche obsequiaron á los Sres. magistrados los abogados de esta Capital se transmitió el siguiente telegrama:

“Presidente Audiencia.— Las Palmas. Abogados Capital, reunidos con Magistrados y Fiscal en amistoso banquete, saludanle felicitándose de las buenas relaciones creadas entre jueces y defensores por celebración juicios en Tenerife.— *Castillejo, Hernández (Decano)*”

Se halla pendiente de informe de esta Delegación de Hacienda un recurso elevado al Ministerio de Hacienda para que se consideren exentos de contribución industrial los trapiches para la fabricación de azúcar, en atención á los impuestos que pesan sobre el artículo y á ser una industria naciente en nuestro archipiélago.

Hoy debe hallarse ya de regreso en la Laguna el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis.

de despedida en el Hotel Camacho al segundo comandante del crucero *Isla de Cuba*, nuestro querido amigo D. José Romero, varios de los muchos amigos que deja en esta Capital, donde tantas y tan merecidas simpatías ha sabido granjearse el distinguido marino.

El Excmo. Sr. D. Pablo Lugo Viña, nuestro paisano, ha sido nombrado jefe de la inscripción marítima de Cádiz.

Los exámenes de prueba de curso en el Colegio de *Santo Tomás* de esta Capital han dado este año el siguiente satisfactorio resultado: Sobresalientes, 8; Notables, 9; P. os, 9; Aprobados, 21; Suspensos 1.

Por esta Comandancia de Marina se convoca á los dueños ó armadores de buques costeros que quieran hacer proposiciones de precios por flete de los mismos buques para conducir víveres, aguada y otros efectos á la factoría de Río de Oro.

El acreditado editor de Madrid señor Bailly-Bailliere, va á dar á luz dentro de poco, un libro interesante: la *Guía ilustrada de la Exposición Universal de 1889*, publicada por L. Danel.

El objeto de esta Guía es describir de una manera exacta y auténtica todo cuanto existe en la Exposición; así, los que no hayan podido visitarla la verán en esta obra con toda exactitud y desde su propia casa.

Contendrá 50 láminas y 20 planos.

Según el proyecto de ley, fijando las fuerzas navales, los buques armados para todo el año, serán: Buques de primera: *Pelayo, Reina Regente, Reina Cristina y Reina Mercedes*. Buques de segunda: cruceros, *Isla de Luzón, Isla de Cuba, Don Antonio de Ulloa, Don Juan de Austria* y corbeta *Nautilus*. Buques de tercera: vapor *Legazpi* y goleta *Prosperidad*. Vapores y cañoneros: *Gaditano, Ferrolano, Aspirante, Salamandra, Cocodrilo, Pelicano, Eulalia, Mac-Mahon, Alsedo, Pilar, Paz, Toledo, Teruel, Nervión, Ebro, Tajo, Arlanza, Bidasoa, Segura, Atrevida y Diligente*. El Destructor estará armado tres meses. Las fragatas *Victoria, Numancia, Navarra y Aragón* estarán todo el año en cuarta situación y armados los buques escuela *Gerona, Asturias y Villa de Bilbao*.

También quedarán armados por todo el año las fragatas *Lealtad y Almansa*, el crucero *Infanta Isabel*, de estación en la América del Sur, los cruceros *Jorge Juan, Sánchez Barcáiztegui y Colón*, destinados á Cuba, el vapor *Fernando el Católico*, que prestará servicios en Puerto-Rico, los cruceros *Castilla y Velasco*, el *Marqués del Duero*, y los cañoneros *Lezo, Elcano y Filipinas*, destinados al Archipiélago filipino, juntamente con los trasportes *San Quintín, Manila y Cebú* y 12 cañoneros.

Para los buques de la Península se piden 7.715 marineros y 4.722 individuos de infantería de marina; para la estación naval del Sur de América 118 marineros y 23 individuos de infantería de marina; para Cuba 1.233 marineros y 199 individuos de infantería de marina; para Puerto Rico 102 marineros y para Filipinas 2.375 marineros y 393 individuos de infantería. En Fernando

II, para cuya dotación se piden 190 marineros.

Repentinamente ha fallecido hoy en esta Capital el Sr. D. Joaquín García Mesa, Juez municipal suplente del distrito.

D. E. P.

Qui vivrá verrá.—Dice *Las Novedades* de Nueva-York:

“Hoy trae el *Herald* un artículo muy curioso, especie de visión profética de lo que serán Nueva-York, los Estados-Unidos y el mundo entero dentro de cien años.

El articulista erige á la ciudad de Nueva-York en Estado con cinco millones de habitantes, á Méjico y Centro-América en confederación con cuatro canales transoceánicos, á las Antillas en comunidad de repúblicas confederadas, á Alemania en lo mismo, á Italia le hace absorberse Grecia, á Francia España y Portugal, y á Inglaterra nos la deja sin colonias.”

Realmente, para ser soñado por el propio león, no está mal del todo.

De ocho á diez tocará mañana á la noche la charanga de cazadores en la alameda de la Libertad, las siguientes piezas:

- 1.º “Die sieben Schwaben”, Paso doble, Millocker.
- 2.º Tango de la Zarzuela “El hombre es debil”, Barbieri.
- 3.º Jota de la Zarzuela “Las nueve de la noche”, Caballero y Casares.
- 4.º “Il Pastore Svizzero” Variaciones de Requinto.
- 5.º Tercetino y final 2.º de la Opera “La Linda de Chamounix”, Donizetti.
- 6.º “O Schöner Mai”, Valses, Stranss.

El número 52 de la acreditada biblioteca *Para todo el mundo*, que acabamos de recibir, contiene gran número de grabados y notables artículos y poesías firmados por notables escritores.

Cuesta el cuaderno, 30 céntimos.

Es el colmo de la baratura.

Los números de *La Guirnalda* son los que satisfacen las necesidades de las familias, que encuentran en los modelos de modas, y principalmente en las grandes hojas de dibujos para toda clase de labores que reparte, cuanto necesitan para aprender á ejecutar las nuevas que cada día aparecen y ejercitarse en las de uso corriente, para las cuales como ninguna otra publicación del bello sexo ofrece los modelos más propios. Además procura facilitar á sus abonadas las armazones, los algodones, hilo de plata filipino, agujas y demás útiles que las labores exigen, cuya ventaja deben tener en cuenta nuestras lectoras.

CORRESPONDENCIA

(De nuestro corresponsal)

Madrid, 8 de Junio de 1889.

Sr. Director: El domingo... vió la regeneración un de... le...

El efecto que dicho decreto ha causado en los conservadores y conjurados ha sido malísimo, porque ellos creían ya muerto al partido liberal, resultando que, por el momento al menos, lo que ha sucedido, es arrojar al Sr. Martos de la Presidencia.

Este político, que hace el juego de los conservadores, está decidido á formar el tercer partido, que indudablemente surgirá del próximo debate parlamentario que será reñidísimo.

El Sr. Martos cuenta con el apoyo incondicional de Cassola, Romero Robledo, duque de Tetuán y López Domínguez, y cree que al fin y al cabo entrarán en la conjura los gamacistas, Navarro Rodrigo, Maluquer y alguno otro prohombre del partido liberal y con estos elementos cree tener bastante para formar el partido que el Sr. Cánovas apoya porque lo cree puente seguro para alcanzar el poder.

Los amigos del gobierno dicen que este no teme el debate político; pero es indudable que de combate tan reñido resultará quebrantado, y seguramente habrá crisis antes de terminar la corta serie de sesiones de este verano.

El Sr. Sagasta está decidido á que se discutan enseguida los presupuestos de Cuba y Puerto Rico, la ley de alcoholes, la ley fijando las fuerzas de mar y tierra, reformas militares y presupuestos, y para conseguirlo se celebrarán sesiones dobles, y en caso de que los disidentes hagan imposible la discusión, entonces cerrará nuevamente las Cortes realizando por decretos todos los proyectos antes indicados.

Ha llamado extraordinariamente la atención, siendo objeto de muchos comentarios en los círculos bursátiles, el hecho de que se hayan recibido estos días en la Corte órdenes de venta de efectos públicos españoles que proceden de Londres. Las personas que conocen en todos sus pormenores y accidentes cuanto se relaciona con nuestro movimiento financiero aseguran que esas órdenes han sido dadas por la casa Rostchild.

Como son harto conocidas las relaciones que unen en España al actual ministro de Hacienda con los representantes de esa Casa, y es notoria su amistad íntima y la intervención que el Sr. González (D. Venancio) ha tenido siempre en sus empresas ó proyectos, no faltan quienes interpretan aquel hecho, así explicado, como síntoma de que en un plazo brevísimo iba á abandonar el Sr. González el departamento que desempeña.

Lo arriba expresado resulta exacto según los rumores que circulan. Veremos ahora si la explicación que se da resulta también confirmada.

Los amigos del Sr. Montero Ríos insisten inútilmente en desmentir que dicho personaje fuese el iniciador de la llamada conjura sosteniendo que ha sido obra del ex-ministro diputado por Medina, que la ideó hace ya dos años y la patrocinaron más tarde los Sres. Cassola y Martos, cosa que nadie acepta sin reserva.

Respecto á las famosas cartas tan propaladas en la prensa, afirman que no pueden perjudicar al ilustre canonista, ántes por el contrario, si llegan á publicarse, suponen que habrán de sentirlo otras eminencias políticas.

Cierto ex ministro catalán, parece que ha referido á sus íntimos la difícil situación en que se halla colocado el gobierno; pues contra lo expuesto por el general López Domínguez, los consejeros de la Corona están algo temerosos de que la conjura surta los efectos que se buscan.

En el Congreso circularon á última hora rumores de que se pretende alterar el orden público en Sevilla, Málaga y Cataluña.

En la Conferencia que han celebrado los Sres. Martos y Romero se ha tratado ampliamente del debate político. El señor Romero ha manifestado que aludirá á los Sres. Montero Ríos, Moret, Navarro Rodrigo y Alonso Martínez.

El Sr. Martos aludirá á los Sres. López Domínguez, Sagasta, Canalejas y Cánovas y para hacer general el debate á la minoría republicana.

El plan que han acordado es el hacer imposible la aprobación de los presupuestos.

El Sr. Martos cuenta con el apoyo incondicional del Sr. Cassola, y siguiendo el acuerdo de los conservadores, los con-

jurados se abstendrán en la votación de presidente. Este acuerdo sin duda obedecerá al ver que no llegarían á 80 los votos que obtendría el Sr. Martos.

Ha quedado satisfactoriamente sanjeado el lance pendiente entre los directores de *El Globo* y *El Mediodía*.

Se asegura que el Sr. Cánovas trabaja la reconciliación con el Sr. Romero Robledo, y que no veían esto con buenos ojos los amigos del Sr. Silvela y los de Villaverde, pero este rumor es infundado atribuyéndose al Sr. Cánovas la siguiente frase:

Jamás querré nada con Romero Robledo.

El jueves descargó sobre esta población una horrorosa tempestad de agua y granizo como no han conocido otra los nacidos. Muchos edificios particulares y públicos se vieron inundados y gracias á los auxilios de las autoridades no ha habido desgracias personales. Fué tal la cantidad de granizo que cayó en media hora que las calles y en muchos puntos formaban una capa de 15 centímetros de espesor. Al mismo tiempo y en la madrugada siguiente se sintió un leve movimiento de trepidación coincidiendo con otro sentido al mismo tiempo en Linares.

EL PROCESO VARELA

(Continuación.)

LA ACCIÓN POPULAR

El Sr. Ballesteros, en su nombre, manifiesta que las revelaciones que ha recogido en el juicio oral, cambian las resultancias del proceso.

Calificó de promontorio de desaciertos el sumario.

En el crimen, dice, no solo hubo un hombre, sino que ha habido hombres.

Durante el juicio oral los hemos visto entrar y salir en la casa del crimen, desfilando mas de una vez ante nosotros.

Hemos podido determinar su estatura, su traje y otras circunstancias exteriores, pero sus nombres no nos han sido revelados.

Parece como que aun llevan ennegrecida la faz con el humo del incendio que envolvió el cadáver de doña Luciana Borcino.

¿Quiénes son esos hombres? La acción popular no puede decir que sean los procesados.

De aquí se hace necesaria la información suplementaria.

Invoca el letrado para que se haga la luz en el proceso y sufran el condigno castigo los verdaderos culpables.

Por tales consideraciones el letrado invoca el número 6.º del artículo 746 de la ley de Enjuiciamiento criminal para que se acuerde la información suplementaria.

EL FISCAL

Recuerda su conducta durante el juicio oral que ha obedecido—dice—al deseo de allegar el mayor número de datos.

Del fiscal, añade, partió la petición de la información suplementaria realizada; pero era porque surgían declaraciones nuevas con nuevos datos, cuya comprobación se imponía.

Continúa que en este proceso, como en ningún otro, ha habido amplitud de testimonios extraordinaria.

Concluye pidiendo los hechos nuevos que hagan, en concepto de la acción popular, necesaria la información pedida, señalando las diligencias que se hayan de practicar.

Contesta el Sr. Ballesteros que él entiende que el representante de la sociedad, el fiscal, ha de ser el primero interesado en llevar el esclarecimiento á los procesos que caen bajo la acción de los tribunales.

No apareciendo hombres en el sumario y demostrándose en el juicio oral que los ha habido, he aquí los hechos nuevos perfectamente concretados.

Respecto á las diligencias que han de evacuarse, á su tiempo las propondrá la acción popular, para que no se esterilicen antes de tiempo.

El fiscal insiste en su opinión, expresando que no puede aceptar la teoría del Sr. Ballesteros.

Concluye diciendo que hoy por hoy los hombres á que se alude no son más que fantasmas y que han de determinarse claramente las diligencias que se solicitan.

EL SEÑOR BALLESTEROS

El Sr. Ballesteros dice que esos fantasmas no se parecen al fantasma *Jaqueto*.

EL DEFENSOR DE VARELA

El Sr. Rojo Arias cree que lo que pide la acción popular es un nuevo sumario.

Añade que el hecho perseguido en autos está depurado y que no hay derecho á seguir privando de libertad á los hombres que figuran en este proceso.

Opónese, por fin, á que se abra la información pedida.

EL SEÑOR RUIZ GIMENEZ

Rectifica al Sr. Rojo Arias, diciendo que la información no es un nuevo sumario.

¿Dónde están las revelaciones, dice? ¿Pues no habeis oido esta misma tarde la declaración del Sr. Ossio que confirma las de Gregoria Pareja y de Angela Santa María?

Respecto á los procesados, dice, no los hemos traído nosotros; los ha traído el auto del juez decretando su procesamiento.

Nosotros—concluye—no nos hemos rectificado.

(Varela abandona el banquillo y acompañado de un hujier sale del local)

Rectifica el Sr. Rojo Arias.

Dice que aunque no se pida la vuelta al sumario, en eso pararía la información.

EL SEÑOR PÉREZ DE SOTO

Empieza diciendo que no sale de su asombro al oír al fiscal invocar el núm. 6.º del artículo 746 de la ley.

¿No ha mandado el mismo fiscal, estando el juicio abierto, abrir informaciones policíacas por su cuenta, sin venir aquí á participarlo al tribunal? (Aprobación.)

Llama la atención sobre la actitud del defensor de Varela, que no quiere que se persigan hombres. (El Sr. Rojo pide la palabra.) Continúa que el fiscal, al dar órdenes á la policía de que persiguiese á los hombres, probaba que en su entender los ha habido.

Aquí, concluye, contra las mujeres todo está probado; pero cuando se trata de perseguir á los hombres todo es fantasmagórico.

Pide la apertura de la información.

EL SR. DÍAZ COBEÑA

El defensor del señor Millán manifiesta que no teme la información, y que la pediría, si no fuese extraña y opuesta á la ley.

Funda esto en que los procesados, sometidos ha cerca de un año á un procedimiento criminal, están imposibilitados de hacer una vida honrada y normal, atendiendo á sus necesidades y á las de su familia.

No cree que haya hechos nuevos recientemente revelados.

De lo que se trata, dice, es de echar abajo el auto declarando concluso el sumario.

Presidente.—La sala se retira á deliberar.

LA VUELTA DEL TRIBUNAL

A las cuatro y veinte regresa la Sala. El secretario da lectura al acuerdo de la Sala respecto á la petición de la acción popular formulada por el Sr. Ballesteros.

El acuerdo es de *no ha lugar* á la práctica de la información suplementaria.

El Sr. Ballesteros manifiesta que faltando aún algunos testigos, no estaba terminada la prueba.

En cuanto á esta negativa de la Sala, la acción popular protesta de querrelamiento de forma y de indefensión.

La defensa de Dolores Avila protesta también de indefensión, pidiendo conste en el acta su deseo de que se siguiese la pista de los hombres.

El fiscal pide se dé lectura á los antecedentes penales de Dolores Avila, comunicación del Banco sobre los valores que tuviera en el doña Luciana Borcino, y la comunicación de la empresa del gas sobre los servicios de sus empleados el 1.º de julio.

Protesta el Sr. Galiana de nulidad, entre otras infracciones, porque los testigos no han estado en el local de la Audiencia con el debido aislamiento.

Adhirieron á esta protesta todas las representaciones, excepto el Sr. Cobena.

El secretario da lectura á los documentos señalados por el señor fiscal.

El Sr. Pérez de Soto pide la lectura de los antecedentes penales de todos los procesados á excepción del Sr. Millán Astray.

El defensor de este renuncia á la excepción.

Higinia Balaguer y Maria Avila no tienen antecedentes penales.

Dolores Avila sufrió dos leves condenas por hurto.

De la oficina de la dirección de Penales tampoco resulta que el Sr. Millán tenga aquellos antecedentes.

Del mismo centro se da cuenta de la sentencia que condenó á Varela á tres meses de arresto mayor por hurto de una capa, en el café Mazzantini.

(Higinia se lleva con alguna frecuencia el pañuelo á los ojos.)

Aparece también que Varela ha sido procesado por lesiones.

El Sr. Pérez de Soto solicita además se lea la relación de los vigilantes que prestaron servicio el 30 de junio y el 1.º de julio en la primera galería de la Carcel Modelo.

El señor Rojo Arias solicita se lean los antecedentes penales de Ramos Querencia del doctor Rafo y de don Fernando, Nieto.

Ramos fué procesado por cohecho en Puente del Arzobispo, pero salió libremente absuelto.

El doctor Rafo fué procesado por injurias á los agentes de la autoridad, y condenado á un mes de arresto en 1889.

Además resulta procesado anteriormente por estafa.

Del sastre Nieto no aparecen antecedentes penales.

A petición del Sr. Rojo Arias se da lectura á las diligencias practicadas en las administraciones de los periódicos de la acción popular, propuestas por aquel letrado.

Esta diligencia es la referente á la consignación de los ingresos que tuvieron *El Liberal*, *El Resumen* y *El País*, de mayo á julio del 88.

El ministerio fiscal anuncia que modificará sus conclusiones.

Ballesteros.—La acción popular se ve en la imposibilidad moral de mantenerlas y de modificarlas.

Reformarán las suyas los señores Galiana y Botella.

Sr. Presidente.—Preséntelas por escrito á primera hora de pasado mañana. Termina la sesión.

(Continuará)

VARIEDADES

LA INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIOS

La dirección general de los Registros ha resuelto una consulta formulada por el juzgado del Este de la corte, y procedente del municipal de Buenavista, sobre la aplicación del artículo 1.º de la instrucción de 26 de Abril último, relativa á la inscripción de los matrimonios canónicos en el registro del estado civil.

En vista de lo informado por el juez, y con el fin de evitar los inconvenientes que puedan originarse de no coincidir en todas las secciones del Registro la unidad de demarcación y competencia establecida para las secciones de nacimientos, defunciones, ciudadanía y matrimonio civil la dirección ha resuelto:

1.º Cuando la demarcación de la parroquia en que se celebre el matrimonio corresponda á diversos juzgados municipales de un mismo ayuntamiento, se verificará la inscripción en la oficina del Registro civil á cargo del juez municipal del domicilio ó residencia de cualquiera de los contrayentes, á elección de los mismos.

2.º En el caso de que el matrimonio se celebre fuera del término municipal por delegación del párroco propio de los contrayentes, el funcionario que asista al matrimonio debe extender y remitir al juzgado municipal del domicilio ó residencia habitual del marido, y en su defecto al de la mujer, el acta correspondiente para su inscripción en el Registro civil.

Y 3.º En este mismo Registro deberá verificarse la transcripción de las partidas sacramentales cuando se hubiere celebrado el matrimonio canónico sin asistencia del juez municipal, en la demarcación de distinto Registro del que corresponda al domicilio ó residencia habitual de los contrayentes en términos prevenidos en el parrafo anterior.

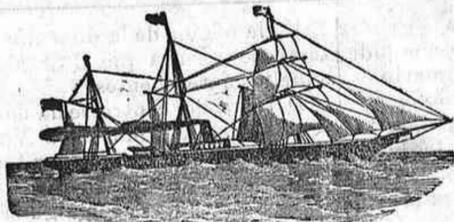
PASAJES SUBSIDIARIOS

PARA LA

República Argentina (Buenos Aires)

Los que deseen obtenerlos, recibirán gratuitamente toda clase de datos dirigiéndose verbalmente ó por escrito á la oficina oficial de información establecida en Santa Cruz de Tenerife calle de San Francisco núm. 31.

El Director, VENTURA CASTRO.



LINEA DE VAPORES DE PINILLOS SAENZ Y C.^a

PARA
PUERTO-RICO, MATANZAS Y HABANA

Saldrá de este puerto el 18 de Junio el grandioso vapor de acero

PIOIX

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de este puerto el 30 de Junio el grandioso vapor de acero de 5000 toneladas A. I. Lloyd, construido en Febrero de este año.

Conde Wifredo

Tiene certificado de Almirantazgo para conducir pasaje, Marcha de primera. Médico y departamento separado para señoras.

Admite carga y pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase.
Consignatario,
J. CALLEJA Y RUIZ.

ARTICULOS DE MODA

I. MELENDEZ

19 Cruz Verde 19

Se acaba de recibir una segunda colección de sombreros adornados y sin adornar, para la presente estación de verano.

Y otro su tido, también de sombreros, adornados y sin adornar, para el Campo, desde 1 a 3 pesetas.

19 CRUZ VERDE 19 (1014)

VIDAS AJENAS

POR
ISAAC VIERA Y VIERA

El primero y segundo cuaderno de esta obra se hallan de venta: En esta Capital, Imprenta Islaña, Castillo, 51.—En Las Palmas, D. Luis Falcón y Quevedo.—En Santa Cruz de la Palma, D. Tomás Torres Lujan.—En Arrecife, D. Miguel Medina.—En el Puerto de la Cruz, D. Primitivo Figueroa.
Precio de cada cuaderno, Ptas. 1'25. (1019)

MILWAKEE

Cerveza americana

Esta acreditada y riquísima cerveza se acaba de recibir en el almacén de Miranda Hermanos, Castillo 3. (1009)

GRAN FABRICA DE FIDEOS DE PURA Y ESCOGIDA SEMOLA ESTABLECIDA EN LAS PALMAS

Se confeccionan al gusto del consumidor, y de seguro que el que los prueba no vuelve a tomar de otros. Se hacen también pastas de todas clases, como macarrones, tallarines, etc., y una especial para enfermos, mezclada con leche y huevos. Para pedidos dirigirse a su dueño D. Rafael Juan, en Las Palmas (Gran Canaria.) (12)

Fiebres Mi remedio es infalible contra las fiebres intermitente y malaria, que garantizo poder curar en el término de veinte y cuatro horas con una dosis de mi Febrifugo.
C. Rich.^d Held.
Huddersfield (Inglaterra.)
Depósitos en Santa Cruz de Tenerife: Farmacias de los Sres. D. José Suárez Guerra y D. Eduardo Rodríguez Nuñez. (mz.—10.)

Eugenio Padilla,
DENTISTA
ha trasladado su despacho profesional a la calle del Pilar núm. 14, donde ofrece sus servicios a los que deseen utilizarlos. (1011—7)

CLASES Á DOMICILIO

A modico precio y por excelente método, pasara á domicilio a dar clase de Francés, un profesor en el indicado idioma.

El mismo profesor se encarga de la enseñanza primaria de los discípulos que se le confien. Las órdenes se reciben en la Imprenta de este DIARIO.

NEREO LLORENTE.

HERRADOR

Eloy Santos, herrador que fué del regimiento núm. 28 de Victoria ofrece sus servicios, en su taller calle de Consolación; huerta de D. Francisco Suárez. (7)

EL AGUERE

Gran rebaja de precios para la temporada de verano.

BRITISH AND AFRICAN STEAM NAVIGATION COMPANY
VAPORES PAQUETES INGLESES
Para Liverpool directo
Saldrá de este puerto del 18 al 19 del mes de Junio, el vapor de esta Compañía nombrado
KINSEMBO
Admite la carga y pasajeros que se le proporcionen.
Agentes,
HAMILTON Y COMP.^a

¡NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DEL
ELIXIR DENTIFRICO
DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS
de la Bbadia de SOULAC (Girona)
Prior Dom MAGUELONNE
2 MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880. Londres 1884
LASMEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR PEDRO BOURSAUD
«El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie fortalece las encias rindiendo á los dientes un blanco perfecto.
«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y unico preservativo de las Afecciones dentarias.»
Casa fundada en 1807 3, Rue Huguerie, 3
Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**
Deposito en todas las Farmacias y Perfumerías de Francia y Extranjero.
—En esta Capital: Hradisson y Bazar Francés. (Feb.)
(Nov.—45)

ENOLATURO PADRÓ
REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE
Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENÉREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HÍGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.
Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

«THE AGUERE»
Laguna-Teneriffe
«An admirable Hotel has been opened at Laguna since we left the island, on the lines of the Grand, an undoubted boon. The Aguere ranks among the best as to comfort and good management; and the fresh, bracing mountain air, and its short distance from Santa Cruz, make it a favourite resort.» (The English in Canary Isles, by S. T. Latimer)
«The sombre, old city of Laguna, than which there is none more poetical in the islands, is a place to dream in. It kindles the imagination.» (Rides and Studies in the Canary Isles, by Charles Edwardes, 1888)
The valley and surroundings of La Laguna were regarded by the Guanches of Tenerife as the paradise of their island. An endless variety of charming level walks. The centre for making excursions to the grandest forests, the wildest ravines, and the well-known museum. Here is the famous library which contains upwards of 19,000 volumes.
The climate, which even in Tenerife is proverbial for its healthiness, combines with but a slightly lower temperature than that of Funchal (Madeira) and a less rainfall the purest and most invigorating mountain air. The mean winter temperature is practically that which is artificially kept up within the great Sanatorium at Davos-Platz.
The most delightful climate in the Canaries for spending the summer and autumn.
A pamphlet descriptive of La Laguna and its neighbourhood will be sent free by mail on application.
Cable address: Aguere-Laguna-Teneriffe. (52)

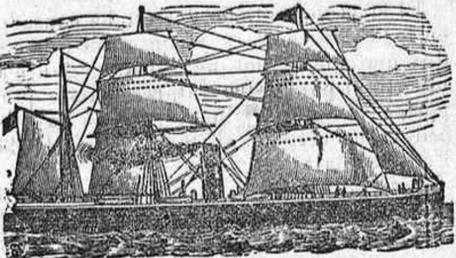
EMULSION DE SCOTT
de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO
CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
Es tan agradable al paladar como la leche.
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.
Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerías, **SCOTT & BOWNE**, Químicos.—N. YORK.
Unico representante para el Archipiélago de Canarias, **JUAN E. CERMENO**, S. Pedro Alcántara núm. 8, Santa Cruz de Tenerife.

Lecciones de Lengua francesa divididas en dos cursos, bajo un plan pedagógico agradable y completo, por D. Carlos Soler y Arques, catedrático numerario de la Escuela central de Artes y Oficios.—Duodécima edición refundida.—Está de texto en el Instituto provincial de estas islas.—De venta, en la Administración de este periódico. (9)

El mejor y mas puro aceite de olivas se halla de venta en el almacén calle del Castillo, núm. 18. (1005)

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
ESTABLECIDA EN MADRID CALLE DE OLÓZAGA, 1 (PASEO RECOLETOS)
GARANTIAS:
Capital social. . . 12.000.000 de ptas. efectivas.
Primas y reservas. . . 41.075.893 ptas.
25 años de existencia
Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de Ryon. 48 millones, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de **Pesetas 34.771.411**
Subdirección de Canarias con residencia en Santa Cruz de Tenerife á cargo de **Juan La-Roche.** (41)

Máquinas para picar yerba
Fernández del Castillo Hermanos.
33, Castillo, 33 1004)



SOCIEDAD GENERAL
DE TRANSPORTES MARITIMOS Á VAPOR
Para Marsella directamente saldrá de este puerto el 21 del corriente el magnifico vapor francés
Savoie
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios,
GHIRLANDA HERMANOS.

UNION LINE STEAM SHIP COMPANY
Para Southampton
Saldrá de este puerto el día 18 del corriente mes de Junio el rápido vapor inglés
ARAB
Admite solamente pasajeros.
Agentes,
HAMILTON Y COMPAÑIA.

NAVIGAZIONE
ITALO-BRASILIANA
El magnifico vapor de primera marcha
BRAZIL
legará á este puerto del 15 al 16 del próximo mes de Junio admitiendo pasajeros para los puertos de Rio Janeiro, Santos y Bahia, en el Imperio del Brasil.
Para informes dirigirse á sus agentes
HAMILTON Y COMPAÑIA.

PARA MONTEVIDEO y Buenos Aires
El magnifico vapor español de gran marcha
Conde de Vilana
saldrá de este puerto á fines del presente mes de Junio admitiendo carga.
Consignatarios,
HIJOS DE A. GUIMERA.

BAZAR FRANCÉS
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN
Se realiza al precio de fábrica, un gran surtido de percales franceses (de alta novedad), También se acaba de recibir una gran variedad de sombreros de paja, para señoras, señoritas, hombres y niños, como igualmente sombrillas, parasole, ternos completos desde 20 pesetas chaquetas ó sacos de alpaca, lana y seda cruda todo á precios sumamente baratos.
En el último vapor procedente del Havre se ha recibido una gran colección de pañoletas de hilo y seda, cubre polvos de idem para viaje, y una gran variedad de trajes para niños.
Todo aparente para la época presente y á precios medicos.
Sta. Cruz de Tenerife, Mayo 1.º de 1889.
FELIX CLAVERIE.

CHOCOLATES
S. BENEDICTINOS
«DE LOS»
RR. PADRES BENEDICTINOS
Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PADRES BENEDICTINOS.
En Santa Cruz de Tenerife, confitería de G. José Rinaldy calle del Castillo, número 56. (23 ab.)

GUANO LEGITIMO DEL PERÚ
Los sacos vienen cerrados con el sello en plomo del Gobierno de Chile, propietario hoy del guano del Perú. Se garantiza que el guano viene perfectamente curado.
Guano natural, por partidas de más
de 40 toneladas. Pesetas 236'53
de 5 á 9 toneladas. » 240 »
al por menor » 266'50
Guano superior, por partidas de más
de 40 toneladas » 267'55
de 5 á 9 toneladas » 281'63
al por menor » 307'50
Hardisson Hermanos.
Casas. Se venden dos: una, de planta alta, calle de la Noria núm. 13; y otra, terrera, calle de Santos núm. 30, en esta Capital.—Informes, en el comercio de D. Manuel Orozco, Castillo, 20. (1017)
IMPRENTA DE VICENTE BONNET
Castillo 49